

02/05/2024

SECRETARIA DE TRANSPORTE

PROVINCIA DE CORDOBA

MESA TECNICA PARA LA REESTRUCTURACION Y REDISEÑO DEL SISTEMA INTERURBANO DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

PARTICIPANTES: SECRETARIA DE TRANSPORTE – ERSEP – AOITA - SECRETARIA DE TRABAJO – FETAP – ASETAC.

OBJETIVO: LLEVAR A CABO UNA REESTRUCTURACIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERURBANO, EN EL MARCO DE LA LEY DE EMERGENCIA DEL TRANSPORTE, DIAGRAMADA Y PLANIFICADA EN CONJUNTO A LOS DISTINTOS ACTORES, CON EL FIN DE SOSTENER COBERTURA Y CONECTIVIDAD TERRITORIAL, OPTIMIZANDO KILOMETROS, HORARIOS Y CANTIDAD DE SERVICIOS EN FUNCION A UNA DEMANDA PLANIFICADA Y ESTRUCTURADA RESPECTO AL SISTEMA DE TRANSPORTE INTERURBANO.

EJES CENTRALES:

- **COORDINACION – COOPERACION – COLABORACION DE SERVICIOS:** ENTRE LAS DISTINTAS EMPRESAS, POR CORREDORES COMUNES: EL OBJETIVO ES GENERAR UNA COORDINACION ENTRE EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LOS MISMOS CORREDORES, A FIN DE ESTABLECER HORARIOS COORDINADOS QUE AMPLIEN LA COBERTURA HORARIA GENERANDO MAYOR CANTIDAD DE SERVICIOS EN CALLE.
- **MODERNIZACION E INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA:** CREACIÓN DE APP TU BONDI INTERURBANO Y OBSERVATORIO DE LA MOVILIDAD.
- **CREACION DE LA LIBRETA DIGITAL DE TRABAJO:** APP QUE PERMITE REGISTRAR TODA ACTIVIDAD, TANTO LABORAL COMO DE SERVICIO, PARA EL ACCESO DE CADA TRABAJADOR.
- **CONCENTRADOR DE VENTAS:** DESARROLLO QUE PERMITE EMITIR UN CODIGO UNICO QUE PERMITE REGISTRAR EL 100% DE LAS VENTAS REALIZADAS EN LOS MEDIOS ACTUALES (BOLETERIAS, CENTRALES DIGITALES DE VENTA DE PASAJES).
- **REDISEÑO GENERAL DEL SISTEMA:** SE EVALÚAN LINEAS QUE PRESENTAN KILOMETROS IMPRODUCTIVOS A FIN DE COORDINAR CON LOS URBANOS MUNICIPALES LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO COORDINADO DE TRASBORDO Y TRANSFERENCIA EN LAS

TERMINALES LOCALES – COORDINACIÓN CON INTENDENTES DE CADA CIUDAD AFECTADA.

- METROPOLIZACIÓN DEL TRANSPORTE: HOMOLOGACIÓN DE ACUERDOS INTERMUNICIPALES POR PARTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA PARA CIUDADES QUE PUEDEN TENER SISTEMAS METROPOLITANOS COMO CÓRDOBA, SAN FRANCISCO, RIO CUARTO, RIO TERCERO, VILLA MARIA, ETC.
- TARIFA DIFERENCIAL POR HORARIOS: SE HABILITA LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR DESCUENTOS SOBRE LOS HORARIOS “VALLE”, BUSCANDO DESCINCENTIVAR EL VIAJE “POR RAZONES ESPECIALES” Y SEPARARLOS DE LOS HORARIOS LABORALES Y ESCOLARES BUSCANDO ESTIMULAR EL VIAJE EN HORARIOS MENOS CONCURRIDOS CON UNA TARIFA INFERIOR. SE HABILITA TAMBIEN LA POSIBILIDAD DE EFECTUAR PROMOCIONES POR VIAJES PREESTABLECIDOS.
- MODIFICACION EN LA MODALIDAD DE SERVICIOS: AUTORIZAR A SERVICIOS ESPECIALES Y DE CABECERA; ASCENSOS Y DESCENSOS EN PARADAS NO AUTORIZADAS POR SU MODALIDAD. ESTO PERMITE GENERAR MAYOR CAPACIDAD DE SERVICIOS Y HORARIOS EN PARADAS INTERMEDIAS A CABECERAS CENTRALES, INCREMENTANDO LA CANTIDAD DE HORARIOS DE SERVICIOS SIN GENERAR MAYORES COSTOS OPERATIVOS AL SISTEMA.